

# **Alerta Pesquera - Mayo 2022**

## **AUTORIZAN INICIO DE PRIMERA TEMPORADA DE PESCA INDUSTRIAL DE ANCHOVETA 2022 EN LA ZONA NORTE - CENTRO CON UNA CUOTA DE 2'792,000 TONELADAS Y AUTORIZAN PESCA EXPLORATORIA DESDE EL 4 DE MAYO**

Mediante Resolución Ministerial N° 167-2022-PRODUCE, publicada en edición extraordinaria del 30 de abril de 2022, se autorizó el inicio de la primera temporada de pesca industrial de anchoveta (*Engraulis ringens*) y anchoveta blanca (*Anchoa nasus*) con destino al consumo humano indirecto, en la zona norte - centro entre extremo norte del dominio marítimo y los 16°00' LS y con un Límite Máximo Total de Captura Permisible (cuota) de 2'792,000 toneladas. El inicio de esta temporada comienza desde la fecha de culminación de la pesca exploratoria que se describe en el siguiente párrafo.

Asimismo, se dispuso el inicio de una pesca exploratoria a partir de las 00.00 horas del día 4 de mayo de 2022 y por un período de 15 días calendario, en el área marítima fuera de las 5 millas de la línea de la costa y únicamente entre el extremo norte del dominio marítimo y los 06°00' S y entre los 10°59' S y los 16°00' S. El volumen que se pesque durante esta pesca exploratoria se le descontará a cada embarcación participante del límite máximo de captura que se les asigne en virtud a su porcentaje máximo de captura.